

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2019, se reúnen los socios de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Quito. A las 16:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios/Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Jiménez García Wilson Fabián	200	USD 200.00	50%
Loor Gavilanes Héctor Eduardo	200	USD 200.00	50%
Total	400	USD 400.00	100%

Los socios/acccionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Wilson Fabián Jiménez García y, como Secretaria, la señora Marianita Gavilanes Falconí.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente
2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2018 de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA. a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se traten los dos puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente

Toma la palabra el señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, quien explica a los socios que, durante el año 2018, la empresa tuvo un crecimiento adecuado del 21.52%, el cual estuvo apenas por debajo de la meta que se había planteado para el 2018, la cual se ubicaba en el orden del 25%. En el 2018 la empresa volvió a generar utilidad y esta fue superior a la que se generó en el 2017. Una vez analizado el escenario de lo que podría suceder en la economía del país en el 2019, se tienen mejores perspectivas, considerando que ya se visualiza un



plan de gobierno, se han abierto líneas de crédito para el estado ecuatoriano y su mensaje ha sido favorable hacia el sector privado.

Nuestro mayor esfuerzo se los deberá canalizar hacia el sector privado, dada la recuperación de la economía. También se buscará participar en concursos públicos, de modo que se diversifiquen las fuentes de ingresos de la empresa. Por estos escenarios, se prevé un mejor año en el 2019, cuyo objetivo es un crecimiento en las ventas en el orden del 25 al 30% respecto del 2018.

Los indicadores financieros del 2018 han mejorado respecto de los del 2017, sin embargo, todavía no llegan a los niveles esperados por la administración, por lo que, el señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, sugiere tomar las siguientes medidas:

- Que los accionistas no retiren las utilidades del ejercicio 2018, ni tampoco las utilidades no distribuidas de ejercicios previos, con el objeto de fortalecer el patrimonio de la compañía, al mismo tiempo que se cumple con el objetivo de no afectar sus indicadores de liquidez.
- Mantener una política permanente de optimización de costos.

Explicados estos temas, los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Informe de Gerente con las sugerencias anotadas anteriormente.

2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2018 de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA. a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, quien presenta su informe de Gerente de los resultados financieros del 2018, los explica a los socios y aclara dudas.

Analizado el tema, los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía, de modo que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

A las 17:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 18:00 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Fabián Jiménez

Presidente Ad-Hoc de la Junta - Socio



Héctor Loor
Socio



Marianita Gavilanes
Secretaria de la Junta